



COLEGIO POLIVALENTE
SAN LUIS BELTRÁN
Fundación Educacional Pudahuel



Inspirados en la espiritualidad ignaciana formamos hombres y mujeres capaces de dar sentido a su vida y construir un proyecto para su futuro, su comunidad y la sociedad en que viven, cimentados en los afectos la espiritualidad, el estudio y el servicio.

COMUNICADO N°22 CSLB Información segundo semestre

11 de septiembre de 2020

Estimada comunidad escolar, esperando que estén bien, les escribo para recordarles lo comunicado en las reuniones de apoderados realizadas durante el mes de agosto, para informar sobre tiempos y acuerdos en los procesos pedagógicos del colegio.

El 17 de agosto comenzamos un segundo semestre de clases, de acuerdo al calendario escolar del Mineduc. Dadas las condiciones de la comuna que se mantiene en cuarentena, pensamos que es muy posible que debamos mantenernos en forma remota por un tiempo prolongado, por lo que nos hemos preparado en lo pedagógico y socioemocional para seguir trabajando de este modo e incluso cerrar el año escolar de la misma forma. En este semestre daremos énfasis a:

- Planificación de enseñanza remota hasta término del año lectivo (aunque podría cambiar de acuerdo a las condiciones sanitarias)
- Acompañamiento, seguimiento, apoyo y vínculo con los estudiantes, promoviendo actividades en línea y contacto directo con cada uno de ellos desde las distintas áreas del colegio.
- Fortalecimiento de comunidades de curso a través de actividades de Orientación lideradas por profesores jefes y acompañados por área de formación, y de las clases en línea.

Las orientaciones ministeriales que nos rigen actualmente, consideran el **Decreto 67 de Evaluación y Promoción**, sobre el que está basado nuestro Reglamento de Evaluación actualizado en agosto de 2019 y que entró en vigencia en marzo de 2020. Por efectos de la pandemia y la educación escolar remota, hemos ido tomando las directrices ministeriales que se traducen en:

- Considerar priorización curricular, trabajamos menos objetivos, por lo que hay menor cantidad de evaluaciones que en un año normal.
- La Asistencia se considera por porcentaje de participación en actividades de aprendizaje.
- Se releva la evaluación formativa y los procesos de retroalimentación de los aprendizajes.
- El proceso de calificación considera participación en actividades pedagógicas y porcentaje de logro en evaluaciones.

- La Promoción al curso siguiente a fin de año se considerará de acuerdo a evidencias de aprendizaje, por lo que es muy relevante contar con la participación en actividades en línea y trabajos remotos para verificar los aprendizajes de todos los estudiantes.

Sin embargo, aparece un proyecto de ley 13661, presentado el 21 de julio por la comisión de educación de la cámara de diputados, que se encuentra en etapa de 1° trámite que propone promoción automática considerando las notas 2019 de los estudiantes. Y atiende a la posibilidad de repitencia, si es solicitada por el apoderado.

No quisiéramos que esta información, que aún no es válida como ley, y que de ser aprobada, sería probablemente a fin de año, haga que nuestros estudiantes y ustedes como padres, bajen sus expectativas de aprender y aprovechar de la mejor manera este año escolar. Al contrario, **lo que pretendemos es animar a sumarse a las actividades pedagógicas para no aumentar la brecha educativa dentro de la sala y en relación a otros establecimientos educacionales de nuestro país. Y en este aspecto, nosotros como educadores, estamos llamados a poner el énfasis en rescatar este año y sus oportunidades de aprender habilidades y contenidos, y relevando por sobre todo la responsabilidad y esfuerzo que nos permite educar en un contexto complejo, exhortando a la mayor flexibilidad para adaptarse a condiciones adversas para generar en ellas oportunidades de desarrollo y crecimiento.**

Por último, también hemos planteado en las reuniones de apoderados, el tema del retorno a clases presenciales. Quisiera recordarles que no estamos en condiciones de retornar aún. Si se van dando pasos sanitarios en la comuna, iremos analizando la forma y condiciones en conjunto, considerando las visiones de todos los estamentos de la comunidad. Es importante aclarar, que ya estamos contemplando las medidas sanitarias emanadas de los instructivos ministeriales, para estar preparados. Cuando sea el momento, velaremos porque el retorno sea:

- Cumpliendo las condiciones sanitarias de higiene y seguridad, manteniendo distancia social y turnos para evitar contagios.
- Voluntario, los apoderados decidirán si mandan a sus hijos(as) al colegio, considerando su situación familiar de salud y riesgo de contagio.
- Progresivo, se volverá por grupos de estudiantes, no permitiéndose más de 12 o 15 estudiantes por sala (de acuerdo a los tamaños ya medidos de ellas). Por lo que es muy probable que, se mantenga trabajo remoto para gran parte de los estudiantes que lo puedan realizar en sus hogares.

¿Qué cursos y cuándo volveremos en forma presencial? eso lo iremos discutiendo de acuerdo a los avances que vayamos logrando en el camino. El Mineduc sugiere partir por III° y IV° medio porque están cerrando su ciclo escolar. Por ahora, nos preocupa especialmente los IV° medios, poder darles espacios de cierre presencial cuando sea posible. Y también nos preocupan los estudiantes que han tenido baja o nula participación

en los procesos pedagógicos, para los cuales necesitamos priorizar un período de recuperación o nivelación de objetivos pedagógicos mínimos no cumplidos, debido a las condiciones de su contexto.

FECHAS IMPORTANTES PARA PREKINDER A III° MEDIO:

- **Segundo semestre:** 17 de agosto al 23 de diciembre
- **Cierre unidades de aprendizaje:** 30 de noviembre
- **Período de recuperación o puesta al día:** 1 al 23 de diciembre

FECHAS IMPORTANTES PARA IV° MEDIO:

- **Segundo semestre:** 17 de agosto al 11 de diciembre
- **Cierre unidades de aprendizaje:** 13 de noviembre
- **Período de recuperación o puesta al día:** 16 de noviembre al 11 de diciembre

Espero que la información entregada sea clara. Si hay dudas, por favor consultar. Es importante que todos nos apropiemos de los tiempos y procesos que nos rigen en este tiempo de pandemia, que ha resultado ser más extenso y por lo mismo muy difícil de llevar. Me despido, como siempre agradecida del compromiso con la labor educativa que nos ha tocado llevar poniendo a prueba nuestra flexibilidad y capacidad de adaptación.

Aprovecho de desearles una buena semana de descanso en las vacaciones de Fiestas Patrias del 14 al 18 de septiembre, recordando que debemos cuidarnos como familia en nuestras casas, para salir adelante de esta pandemia todos juntos lo más pronto posible.

Nos volvemos a encontrar el **lunes 21 de septiembre**.

¡Felices Fiestas Patrias para toda la comunidad!

Saludos cordiales

Constanza Rodríguez C.
Directora
Colegio San Luis Beltrán